



Interlocutorio	1606
Radicado	05266 31 03 003 2018 00219 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandada (s)	Reinaldo Antonio Villegas Ayala
Asunto	Pone en conocimiento y otros

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

1. Incorpora memoriales de 26 de julio de 2022 y 11 de agosto de 2022 sin impartir trámite alguno.
2. Pone en conocimiento respuesta allegada por EPS Sura el 18 de agosto de 2022.
3. Respecto a las solicitudes de 29 de agosto y 03 de octubre de 2022, no se emitirá pronunciamiento alguno, toda vez que los oficios fueron retirados de forma física por Angélica Gómez autorizada por la parte demandante el 12 de octubre de 2022, tal y como consta en la página de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6853286e4c4812163bfa9b5cb0fc20bc2573d89839b7238b2337b75b4084c5c6**

Documento generado en 18/10/2022 02:16:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>